

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACION Y OPERACIONES

PRODALBUCO S. A., se constituyó mediante Escritura Pública con domicilio en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el 15 de febrero del 2007. El objeto social incluye todas aquellas actividades relacionadas con la:

- a. Adecuación, establecimientos, administración de toda clase de establecimientos de expendio de comida y todo lo referente al área alimenticia.
- b. Representación de personas naturales y jurídicas, sean nacionales o extranjeras, que desean comercializar sus productos o establecer sucursales de sus negocios alimenticios en el Ecuador, así como a la explotación de aquellos productos que hayan ingresado al país o que sean producidos aquí, hacia otros países.
- c. Importación y exportación de toda clase de maquinaria y equipos relacionados con el área alimenticia.
- d. Otorgamiento, recepción o concepción de franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, de acuerdo a lo enmarcado en las disposiciones legales vigentes.
- e. Establecimiento, conducción, administración, y representación de toda clase de negocios relacionados con el consumo humano y animal.
- f. Importación y exportación de toda clase de maquinaria, equipos electrónicos, electrónicos y demás artículos en todas las ramas comerciales ilícitas.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de PRODALBUCO S. A., han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía,

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financieras incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

b) Instrumentos financieros. –

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su conocimiento los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas, en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

El aspecto más relevante de esta categoría aplicable a la Compañía se describe a continuación:

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, correspondiente a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales, como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero a parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.

Cuando la compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, ahaya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del efectivo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como; pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determine la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Quando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta a modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo,
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo,

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativa para la medición al valor razonable es directo a indirectamente observable.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Nivel 3.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(ii) Propiedades, Maquinarias, Equipos y Vehículos

Los elementos de la propiedad y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se otorgan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrían.

Propiedad, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustarlos de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Vida Útil

Maquinaria y equipos	10 años
Equipos de oficina	10 años
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuere necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de propiedades y equipos a cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(iii) Costos financieros-

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso a venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el periodo en que se incurren, los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los prestamos obtenidos.

(iv) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, a cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo a de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Dicha evaluación requiere al uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(v) *Provisiones y Contingencias.* -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(vi) *Impuestos.* -

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revise en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo;

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del servicio a como parte del gasto, según corresponda:

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Beneficios a empleados.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o *liquidación originada por la terminación de la relación laboral*.

(i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido el comprador, lo cual ocurre, por la general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización de alimentos procesados para el consumo humano.

(j) Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan,

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

(k) Compensación de saldos y transiciones. -

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes. -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación

PRODALBUCO S. A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Norma	Descripción	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
NIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuentas Por Cobrar - Clientes	7 000	15 984

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
PRODALMACO-Prestamos	-	98 000
PRODUAL Prestamos	-	3 475
Cuentas por Cobrar Empleados	-	9
Total	-	101 484

7. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta impuestos se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Anticipo de I. R.	-	1 799
Retención en la Fuente	-	86
Crédito Impuesto a la Renta	-	3 006
Total	-	4 891

Continúa...

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de Propiedades y Equipos es como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Terrenos	268 077	268 077
Edificios	637 147	637 147
Maquinarias equipos	367 912	367 912
Equipos de Oficinas	7 491	7 491
Equipos de Computación	-	47 981
Vehículos	-	43 187
Total Costo	1 280 628	1 371 796
(-) Depreciación acumulada	(312 047)	(316 214)
Total	968 581	1 055 582

Continúa...

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

El movimiento de Propiedad Maquinaria y Equipo es como se muestra a continuación:

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Equipos de oficinas	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo inicial enero 01, 2016	268 077	637 147	367 912	7 491	47 981	43 187	1 371 796
Compras (Adiciones)	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	(42 501)	(43 187)	(69 981)
Bajas	-	-	-	-	(5 480)	-	(48 667)
Saldo a diciembre 31, 2016	268 077	637 147	367 912	7 491	-	-	1 280 628
DEPRECIACION ACUMULADA							
Saldo inicial enero 01, 2016	-	112 983	126 865	2 864	46 023	27 480	316 214
Gasto del año	-	31 857	36 791	687	1 958	-	71 294
Bajas	-	-	-	-	(5 480)	-	(5 480)
Venta de activos	-	-	-	-	(42 501)	(27 480)	(69 981)
Saldo a diciembre 31, 2016	-	144 840	163 656	3 550	-	-	312 047
Propiedad Maquinaria y Equipo Neto	268 077	492 308	204 256	3 941	-	-	968 581

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

9. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas otros activos Largo Plazo, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuenta por cobrar accionistas	-	8
PRODUAL-prestamos	3 475	-
Garantía local b16 y m32	-	3 200
Total	3 475	3 208

10. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta proveedores, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Proveedores Locales Servicios	24 737	23 897
Proveedores Administrativos	11	12
Total	24 749	23 909

11. CUENTAS POR PAGAR

Sobre este saldo de US\$ 1,422,723 no se ha definido plazo ni condiciones de pago; la Gerencia considera que el saldo se aproxima al valor razonable.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el pasivo impuestos por pagar se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	1 884	7 700.36
Impuestos por pagar	-	5 825.50
Total	1 884	13 526

Continúa...

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

13. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuentas por pagar accionistas	-	3 475

14. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la empresa mantiene un capital social suscrito de 2.000 acciones a un valor nominal de US\$1.00.

15. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta costos de ventas se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Liquidación - descuentos	-	133
Impuestos municipales	2 570	22
Depreciaciones/ amortizaciones	71 294	86 712
Costo de venta activos fijos	-	4 162
Total	73 864	91 028

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta gastos de administración se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Servicios profesionales	750	-
IVA Cargado al Gasto	105	-
Gastos pagos otros servicios	3 200	-
Gastos trámites legales	-	14
Pérdidas en Ventas de Activo Fijo	15 707	744
Total	19 762	758

PRODALBUCO S. A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****17. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta gastos financieros se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Impuestos tasa y contribuciones	-	832
Gastos y servicios bancarios	2	-
Impuestos asumidos	-	31 550
Total	2	32 382

18. OTROS EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta otros egresos se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Gastos no deducibles	972	795
Multas e intereses	1 350	6 524
Total	2 322	7 319

19. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la cuenta otros egresos se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Venta activo fijo	-	15 808
Otros ingresos	-	7 517
Total	-	23 325

20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Determinación y pago del impuesto a la renta.

- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tarifa del impuesto a la renta

- La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.
- En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta:
- Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).
- En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).
- Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.
- Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Enajenación de acciones y participaciones

- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límites a deducción de gastos

- Con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:
- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

d. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:
- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):
- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria. La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neto de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Reformas tributarias

- El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público - Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

PRODALBUCO S. A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento
- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno: Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Pérdida del ejercicio	(95 949)	(108 162)
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
(+) Gasto no deducibles	2 322	38 869
Utilidad Gravable	(93 627)	(69 293)
(-) Impuesto a la renta causado 22%	-	-
(-) Anticipo determinado del ejercicio declarado	4 920	7 700
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	1 884	7 700
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	-	(1 884)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(3 006)
Impuesto a la renta a pagar	1 884	2 810

La determinación de la Utilidad neta es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad Contable (Pérdida Contable)	(95 949)	(108 162)
15% Participación Trabajadores	-	-
Gasto Impuesto a la renta corriente	(4 920)	(7 700)
Utilidad neta (Ver Est. Cambios Patrimonio)	(100 869)	(115 862)

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 6 de abril de 2016:

1. "Artículo 2.- Para cumplir el objeto de esta ley, se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

- a. Sobre las remuneraciones;
- b. Sobre el patrimonio,
- c. 3, Sobre las utilidades, y,
- d. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior."

2. "Artículo 3.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACION. - Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagaran una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla."

3. "Artículo 4.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE EL PATRIMONIO. - Las personas naturales que al 1 de enero de 2018 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1'000.000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagaran la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país"

4. "Artículo 5.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAISOS FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente..."

5. "Artículo 6.- **CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.** - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagaran una contribución del 3% a sus utilidades que se calculara teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Las personas naturales pagaran esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando esta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagaran esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015. Independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta. El pago se realizará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

Quando las micro y pequeñas empresas sujetas al pago de esta contribución que hayan cancelado como concepto de anticipo de Impuesto a la renta del año 2015 un valor mayor que el impuesto causado, podrán utilizar como crédito tributario para el pago de esta contribución, dicha exceso. En ningún caso este crédito tributario podrá ser mayor a la contribución establecida en este artículo..."

6. "Artículo 7.- El sujeto pasivo o agente de retención que dentro de los plazos establecidos no pague total a parcialmente cualquiera de las contribuciones previstas en esta ley, será sancionado con una multa del 3% de los valores no pagados, por cada mes de retraso"

7. Disposiciones Reformatorias. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna. Sustitúyase el artículo 102 por el siguiente... Art 102.- Responsabilidad de los auditores externos. Promotores, asesores, consultores y estudios jurídicos. Los auditores externos este obligado, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por estas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo

PRODALBUCO S. A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite a los organismos de control, según corresponda. La aplicación de las respectivas sanciones."

8. Disposiciones Generales. Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año contando a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El presidente de la república, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. Por el máximo doce meses, contados a partir del siguiente mes de la publicación de la presente ley se dispone la devolución compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico"

21. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 la empresa presenta los siguientes movimientos con sus partes relacionadas.

Cuenta por cobrar en MB S. A.		Cuenta por Pagar	
PRODALBUCO Cuenta por pagar MB	1 422 722		2120206
ALPROMAQ cuentas por pagar MB S. A.	660 070		2120206
Produal MB S. A.	1 059 584		2120206
Total	3 142 375		
Cuentas por cobrar L/P en ALPROMAQ S. A.		Cuenta por Pagar	
ALIPROBUQUI-PRESTAMOS	11 772		2120203
PRODUAL-PRESTAMOS	163 615		2120202
Cuenta por pagar MB S. A.	(660 070)		
Cuentas por pagar en Produal		Cuentas por Cobrar	
ALPROMAQ S. A.	163 615		1230106
ALIPROBUQUI S. A.	2 768		
PRODALBUCO S. A.	3 475		1230106
Cuenta por pagar MB S. A.	(1 059 584)		
Cuenta por cobrar en PRODALBUCO S. A.		Cuentas por Cobrar	
PRODUAL-PRESTAMOS	3 475		1230106
Cuentas por pagar MB S. A.	(1 422 722)		

PRODALBUCO S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

22. EMPRESA EN MARCHA Y EVENTOS SUBSECUENTES

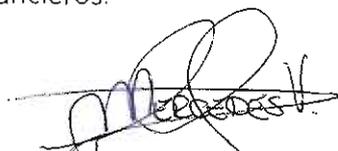
Durante el periodo 2016 se inició el proceso de traslado de activos y pasivos a la empresa MB Mayflower Buffalo's, a la fecha de este informe el instrumento jurídico que legaliza este proceso se notarizo en la Notaria Segunda del cantón Quito el 23 de febrero del 2017. Al 31 de diciembre de 2016, la pérdida del ejercicio supera el capital; por lo que aplicando el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías la Empresa se encuentra incurso en causal de disolución "**6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital (negrilla agregada.)**

Celebrado la compra venta a favor de MB Mayflower Buffalo's el 23 de febrero del 2017 los activos, pasivos y patrimonio de la empresa quedan de la siguiente manera:

ACTIVOS	2017
CORRIENTES	
Impuestos	3 036
Total Activo Corriente	3 036
NO CORRIENTES	
Propiedad	
Costo	760 385
Total Propiedad	760 385
TOTAL ACTIVOS	763 420
PASIVOS	2017
CORRIENTES	
Cuentas por Pagar	1 422 722
TOTAL PASIVOS	1 422 722

23. LITIGIOS Y RECLAMOS

A la presente fecha de este informe la administración confirmó que no existen litigios y contingencias, no revelan valores que afecten a la presentación de los estados financieros.


f) GERENTE GENERAL


f) CONTADOR